RESOLUCIÓN N° 96 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA R.G SERVICE DE RICARDO GONZALEZ PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO.----------

Asunción, 17 de Noviembre de 2021.-

VISTO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas informa sobre la Disponibilidad Presupuestaria en el rubro 240 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" del Ejercicio Presupuestario 2021 asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno. El Art 34 Inc. c) establecidos en la Ley 2051/03 "CONTRACIONES PUBLICAS".

CONSIDERANDO: Que, el procedimiento implementado se encuentra previsto en el Art. 16, Inc. "C" de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone: "Contratación Directa para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33",... El Art. 34 de Inc. c) de la Ley 2059/03 que establece para llevar a cabo la adjudicación correspondientes, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizar de analizarse técnica y económicamente atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o de los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicados de oferentes, en cuyos casos, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la Contratación directa sin la necesidad de ese mínimo de oferta debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · ASUNCION

POR TANTO: en uso de sus atribuciones legales,

LA ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO
R E S U E L V E:

Art.1: **ADJUDICAR** el servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos a la firma **RG SERVICE DE RICARDO GONZALEZ** por el monto mínimo de Gs 9.725.000, (Guaraníes nueve millones setecientos veinticinco mil) hasta el monto máximo de Gs. 13.000.000 (Guaraníes trece millones),conforme a la disponibilidad presupuestaria.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · ASUNCION

Abg. María del Rosario Leiva
Secretaria General
Directora Gral. Interina de Gabinete
Escribanía Mayor del Gobierno

Art.2: **IMPUTAR** la presente erogación al Rubro 240 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" del Ejercicio Fiscal 2021 asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno.

Art.3: **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ASUNCION

Ana María Irubizarreta
Escribana Mayor de Gobierno

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ASUNCION

Abg. María del Rosario Leiva
Secretaria General
Directora Gral. Interina de Gabinete
Escribanía Mayor del Gobierno